

DECIMO PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:59 horas del 23 de AGOSTO del 2019 y con fundamento en el Artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Artículo 59 Fracción I, Incisos A y B, así como los Artículos 32, 36 y 39 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, la Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Informe sobre las cuentas de los comedores comunitarios.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMERO: En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del

Primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia, el C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, y M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván.

SEGUNDO. Una vez realizado el punto número uno, que es la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

TERCERO. La presidenta de la comisión da la bienvenida al Director de Proyectos Estratégicos el Ing. Héctor Morfin Herrera, encargado de los comedores comunitarios, quien fue citado para explicar las finanzas actuales de los comedores comunitarios; a lo que el Ingeniero comento lo siguiente:

1. El recurso asignado para comedores comunitarios aun no a sido depositado, por lo que el comedor sigue funcionando con fondos particulares y mediante cuentas por pagar con proveedores, se espera que en los próximos días se haga el depósito del recurso.
2. El Ingeniero manifiesta que una vez depositado el recurso, el municipio debe regresar el equivalente al gasto de los meses Mayo y Junio, ya que a pesar de que el comedor siguió en funcionamiento no hay facturas o manera de comprobar los gastos efectuados de dichos meses. Aun no se tiene la cantidad exacta ya que para esa devolución hay que esperar el requerimiento por la cantidad total a regresar, por la instancia responsable.
3. El Ingeniero menciona que cada día se debe cumplir en cada comedor, con 90 asistencias, es decir 180 asistencias diarias de los dos comedores, para desayuno y 180 para comidas, las asistencias que falten para 90 serán contadas como inasistencias y ese recurso también hay que regresarlo, se cobra a 15 pesos la ración que en este caso será lo que cueste una inasistencia, la manera en la que nos controlan eso, es que cada persona tiene registrado su dedo índice con el cual se registran al entrar al comedor.

CUARTO. Se procede al análisis de asuntos varios, no habiendo más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

SEXTO. En uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo

procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11:09 horas del día 23 de agosto del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 23 DE AGOSTO DEL 2019



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Presidenta de la Comisión



C. Mauricio Alberto Contreras Pérez
Vocal



Lic. Maria del Pilar Pantoja Aguilar
Vocal